



SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y DOS.

Mil seiscientos y noventa Como sucesor en los papeles de Melchor de Ouedo, leuó el protocolo que a parecer pasó ante el susodho. en el año pasado mil seiscientos y quarenta y dos en que esta testamento de Eugenio de Tepes Abuelo de Juan Antonio y de Eugenio de Tepes y lo firmo dho. día mes y año = Juan Ponte

Otro. Como sucesor en las notas papeles y registros de Juan de Salazar ss. que fue del numero de esta Ciudad, leuó un registro de Excopturas, otorgadas ante el susodho, por el año pasado de mil seiscientos y setenta y uno en que esta el testamento de Juana de Rojas y Espinosa, Viuda de Eugenio de Tepes, saabre am que se lleuó a la Cons. de las ordenes para las pueuas de los hacendados Juan y Eugenio de Tepes, Atuvia y Diciembre de año de mil seiscientos y noventa = Juan Martinez Legros

Juan. Herny. Reylo.

Con las pueuas de Juan Hernandez Reylo que se aprouaron en cinco de Diciembre de mil seiscientos y noventa y cinco setia seion adho. Cons. de diferentes Libros y papeles originales, los quales se entregaron a Domingo Gonzalez Saiona, vecino de esta Villa, Como parece de su Causa que es del tenor siguiente

Otro. Como fiador que son de las pueuas e informaciones para los